

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
2021 - 2024



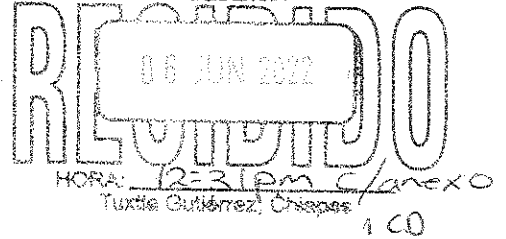
2504



DEPENDENCIA:	TESORERIA
OFICIO No.	TES/005/2022
FECHA:	03 DE ENERO 2022

ASUNTO: INICIATIVA DE ADICION
A LA LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LEYES LEGISLATIVAS
MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA



DIP. MARIA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PALACIO LEGISLATIVO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
PRESENTE:

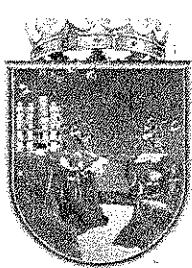
EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45 FRACCION XXIII DE LA LEY DE
DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y
TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS
CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, ADJUNTO ME PERMITO ENVIAR COPIA
CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 03 DE ENERO DEL 2022, POR EL QUE SE
APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SU PUNTO UNICO, LA INICIATIVA DE ADICION A LA LEY
DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE
EJERCICIO 2022, AL CAPITULO IX ARTICULO 18, FRACCION III, NUMERAL 2, 5, 7, 8, 12, Y FRACCION IV
NUMERAL 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS
CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO 2022 PARA QUEDAR COMO MUESTRA EL ANEXO
ADJUNTO.

PARA TAL EFECTO SE ADJUNTA

- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL 03 DE ENERO DE 2022
- COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO TES/005/2022 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2022
- ARCHIVO MAGNETICO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO 2022

AV. CENTRAL NORTE No. 2
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
C.P. 30580

TELÉFONO 918 64 703 44
E-MAIL: ayuntamientoacapetahua2021-2024@outlook.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
2021 - 2024



SOLICITANDO SU AUTORIZACION DE ESA H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y SE ORDENE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO

ATENTAMENTE:

C. ING. GERARDO SANCHEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS.



PRESIDENTE
MUNICIPAL



ATENTAMENTE:

C. LIC. EFRAIN DAVID ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS

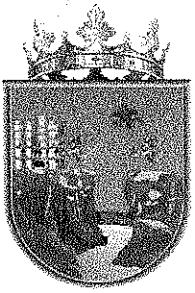
SECRETARIA
MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO

AV. CENTRAL NORTE No. 2
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
C.P. 30580

TELÉFONO 918 64 703 44
E-MAIL: ayuntamientoacapetahua2021-2024@outlook.com



No. MAC/SM/AEC/010-BIS/2021-2024

ACTA EXTRAORDINARIA 10-BIS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44, 46, 47 Y 50 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ESTADO. EN EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS (18:02 HRS) DEL DÍA 03 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS SE REUNIÓ EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD EL ING. GERARDO SÁNCHEZ ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LOS CC. MARÍA DEL CARMEN PATRICIA PALACIOS MORALES, SINDICO MUNICIPAL, ING. JOSÉ DARINEL RAMÍREZ MORALES, PRIMER REGIDOR; C. FLORIDALBA MÉNDEZ CORONEL, SEGUNDA REGIDORA; C. GABRIEL CABALLERO MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR; C. OLGA LIDIA CRUZ ANTONIO, CUARTA REGIDORA; LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ ESPINOSA, QUINTO REGIDOR; C. DRA. KARLA DENISSE MARTINEZ ZARATE, SEXTA REGIDORA (DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL); C. MARIA TERESA JUAREZ PINO, SEPTIMA REGIDORA (DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL); C. MARGARITA CONCEPCION HILERIO ESCOBAR, OCTAVA REGIDORA (DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL).

TODOS ELLOS CONSTITUYEN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **DECIMO SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO CON FORME AL SIGUIENTE:**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
- 3.- AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:
 - a) MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS EN SU CAPITULO IX ARTICULO 18, FRACCION III, NUMERAL 2, 5, 7, 8, 12, Y FRACCION IV NUMERAL 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA.
 - b)
- 4.- CLAUSURA DE LA SESION

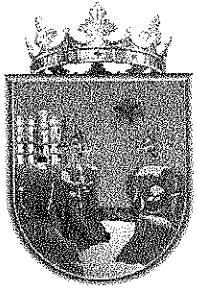
PRIMER PUNTO. - EL C. LIC. EFRAIN DAVID ESCOBAR, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, POR LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO DE CABILDO.



Palacios
Palacios
Palacios

1

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
2021 - 2024



SEGUNDO PUNTO. - EL C. ING GERARDO SANCHEZ ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

TERCER PUNTO. - HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C ING GERARDO SANCHEZ ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA INFORMAR A LOS EDILES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS 2022 PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS. HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL MOTIVO DE INVITARLOS A ESTA SESIÓN DE NATURALEZA EXTRAORDINARIA TIENE COMO OBJETO DARLES A CONOCER Y EN SU CASO APRUEBEN, LA MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. LA C. C.P. CLAUDIA ARACELY PEREZ BECERRA QUIEN DE INMEDIATO HACE USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

CON REFERENTE AL INCISO a) MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS A SU CAPITULO IX ARTICULO 18, FRACCION III, NUMERAL 2, 5, 7, 8, 12, Y FRACCION IV NUMERAL 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA.

UNA VEZ ESCUCHADO LO EXPUESTO POR LA C. TESORERA MUNICIPAL, LOS MUNICIPES PRESENTES PROCEDIERON AL ANALISIS Y DISCUSION AL RESPECTO, AL NO EXISTIR OBJECION ALGUNA, EMITIERON EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO. - SE ACUERDA Y APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS PARA EL EJERCICIO 2022 EN SU CAPITULO IX ARTICULO 18, FRACCION III, NUMERAL 2, 5, 7, 8, 12, Y FRACCION IV NUMERAL 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES INCISOS:

- a) MODIFICACION A LA LEY DE INGRESOS EN SU CAPITULO IX ARTICULO 18, FRACCION III, NUMERAL 2, 5, 7, 8, 12, Y FRACCION IV NUMERAL 11 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE ACAPETAHUA

CUATRO PUNTO: PARA CONCLUIR ESTE ACTO SE DIO EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EL ING. GERARDO SÁNCHEZ ROJAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACIENDO USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XXV DEL ARTICULO 57 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXPRESÓ:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS (11:35) DEL DIA 03 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, DOY POR CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO.

CAPITULO IX

LICENCIAS POR CONSTRUCCIONES

TEXTO VIGENTE

REFORMA PROPUESTA

Artículo 18.- La expedición de licencias y permisos diversos causaran los siguientes derechos que se establecen de acuerdo a la clasificación siguiente

I.- Por cada licencia para construir, ampliar o demoler inmuebles se aplicaran los siguientes:

Conceptos	Cuota	Conceptos	Cuota
* subdivision	\$ 250.00	* subdivision	\$ 250.00
* Constancias de Posesion	\$ 100.00	* Constancias de Posesion	\$ 100.00
* Deslinde o Levantamiento de predios rusticos	\$ 200.00	* Deslinde o Levantamiento de predios rusticos	\$ 200.00
1.- De construccion de vivienda minima que no exceda de 36.00 m2	\$ 95.00	1.- De construccion de vivienda minima que no exceda de 36.00 m2	\$ 95.00
2.- Por cada M2 de construccion que exceda la vivienda minima	\$ 7.50	2.- Por cada M2 de construccion que exceda la vivienda minima	\$ 7.50

La licencia de construccion incluye el servicio de autorizacion de excavacion, rellenos, bardas y revision de planos.

La actualizacion de la licencia de construccion, sin importar su superficie causara los derechos por vivienda minima señalados en este punto

La licencia de construccion incluye el servicio de autorizacion de excavacion, rellenos, bardas y revision de planos.



II.- por licencia de alineamiento y numero oficial se pagara conforme a lo siguiente

Conceptos	Cuota	Conceptos	Cuota
Por alineacion y numero oficial en predio hasta de 10 metros lineales de frente	\$ 150.00	Por alineacion y numero oficial en predio hasta de 10 metros lineales de frente	\$ 150.00
Por cada metro lineal excedente de frente por el mismo concepto en la tarifa anterior	\$ 10.00		\$ 10.00

III.- Por factibilidad de uso de suelo de pagara anualmente conforme a lo siguiente:

1).- Tortillerias	\$ 3,500.00	1).- Tortillerias	\$ 3,500.00
2).- empresad dedicadas a la extraccion de palma de aceite	\$ 45,000.00	2).- empresad dedicadas a la extraccion de palma de aceite	\$ 45,000.00
		Capacidad de molino de 10 toneladas en adelante	\$ 445,000.00
		Capacidad de molino menos de 10 toneladas	\$ 145,000.00
3).- Farmacias en todas sus modalidades	\$ 25,000.00	3).- Farmacias en todas sus modalidades	\$ 25,000.00
4).- Empresas dedicadas a la venta de television de paga	\$ 25,000.00	4).- Empresas dedicadas a la venta de television de paga	\$ 25,000.00
5).- Tiendas de autoservicio (Oxxo, Aurrera, etc)	\$ 25,000.00	5).- Tiendas de autoservicio (Oxxo, Aurrera, etc)	\$ 50,000.00
6).- Empresad dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores, así como traslado de los mismo dentro del municipio pagara anualmente.	\$ 450,000.00	6).- Empresad dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores, así como traslado de los mismo dentro del municipio pagara anualmente.	\$ 450,000.00
		7).- Empresas dedicadas a la captacion como centro de acopio, trasportacion y reventa de palma de aceite dentro del municipio pagara abualmente.	\$ 150,000.00
7).- Gasolineras	\$ 45,000.00	8).- Gasolineras	\$ 150,000.00
8).- Hoteles, Restaurantes y Similares	\$ 25,000.00	9).- Hoteles, Restaurantes y Similares	\$ 25,000.00
9).- Empresas dedicadas a la venta de material para la construccion y diversos	\$ 25,000.00	10).- Empresas dedicadas a la venta de material para la construccion y diversos	\$ 25,000.00
10).- Empresas que se dediquen a la construccion de obras publicas	\$ 25,000.00	11).- Empresas que se dediquen a la construccion de obras publicas	\$ 25,000.00

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature that appears to say 'Alarcos'.

11).- Empresas que se dedican a la producción y exportación de Banano \$ 25,000.00
 12).- Negociaciones dentro del municipio de Acapetahua, Chiapas con gran envergadura pagaran anualmente \$ 25,000.00

12).- Empresas que se dedican a la producción y exportación de frutas \$ 250,000.00
 13).- Negociaciones dentro del municipio de Acapetahua, Chiapas con gran envergadura pagaran anualmente \$ 25,000.00

IV.- Por cada licencia de funcionamiento se aplicaran anualmente los siguientes importes:

1.- Licencia de funcionamiento de tortilleria \$ 300.00
 2).- empresad dedicadas a la extraccion de palma de aceite \$ 5,000.00
 3).- Farmacias en todas sus modalidades \$ 5,000.00
 4).- Empresas dedicadas a la venta de television de paga \$ 5,000.00
 5).- Tiendas de autoservicio (Oxxo, Aurrera, etc) \$ 5,000.00
 6).- Empresad dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores \$ 5,000.00
 7).- Gasolineras \$ 5,000.00
 8).- Hoteles, Restaurantes y Similares \$ 5,000.00
 9).- Empresas dedicadas a la venta de material para la construccion y diversos \$ 5,000.00
 10).- Empresas que se dediquen a la construccion de obras publicas \$ 5,000.00
 11).- Empresas que se dediquen a la produccion y exportacion de Banano \$ 5,000.00
 12).- Otrsd negociaciones de gran envergadura no especificadas en la presente ley. \$ 5,000.00

1.- Licencia de funcionamiento de tortilleria y abarrotes \$ 300.00
 2).- empresad dedicadas a la extraccion de palma de aceite \$ 5,000.00
 3).- Farmacias en todas sus modalidades \$ 5,000.00
 4).- Empresas dedicadas a la venta de television de paga \$ 5,000.00
 5).- Tiendas de autoservicio (Oxxo, Aurrera, etc) \$ 5,000.00
 6).- Empresad dedicadas al almacenamiento de cervezas, vinos y licores \$ 5,000.00
 7).- Gasolineras \$ 5,000.00
 8).- Hoteles, Restaurantes y Similares \$ 5,000.00
 9).- Empresas dedicadas a la venta de material para la construccion y diversos \$ 5,000.00
 10).- Empresas que se dediquen a la construccion de obras publicas \$ 5,000.00
 11).- Empresas que se dediquen a la produccion y exportacion de Banano \$ 15,000.00
 12).- Otras negociaciones de gran envergadura no especificadas en la presente ley. \$ 5,000.00

IV.- Los trabos de deslinde y levantamiento topografico causaran los siguientes derechos sin importar su ubicación

1.- Deslinde o levantamiento topografico de predios urbanos y semiurbanos hasta de 30m2 de cuota base \$ 242.00
 2.- por cada m2 Adicional \$ 1.00
 V.- permiso de ruptura de calles no incluye la reposicion de concreto \$ 200.00

1.- Deslinde o levantamiento topografico de predios urbanos y semiurbanos hasta de 30m2 de cuota base \$ 242.00
 2.- por cada m2 Adicional \$ 1.00
 V.- permiso de ruptura de calles no incluye la reposicion de concreto \$ 200.00

VI.- Por cada registro al padron de contratistas pagaran lo siguiente :

1.- Por inscripcion \$ 5,000.00
 2.- Por refrendo anual \$ 3,000.00

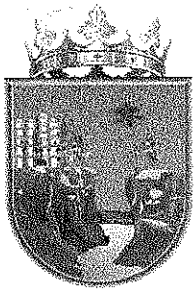
1.- Por inscripcion \$ 5,000.00
 2.- Por refrendo anual \$ 3,000.00



SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signatures and initials are scattered across the bottom half of the page, including a large signature that appears to read 'Thomas'.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS.
2021 - 2024**



ING. GERARDO SANCHEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIA DEL CARMEN PATRICIA PALACIOS MORALES
SINDICO MUNICIPAL

**ING. JOSÉ DARINEL RAMIREZ
MORALES**

PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

**C. FLORIDALBA MENDEZ
CORONEL**

SEGUNDA REGIDOR MUNICIPAL

**C. GABRIEL CABALLERO
MARTINEZ**

TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C. OLGA LIDIA CRUZ ANTONIO
CUARTA REGIDORA MUNICIPAL

**LIC. CARLOS ALBERTOS CRUZ
ESPINOSA**

QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

**DRA. KARLA DENISSE
MARTINEZ ZARATE**

SEXTA REGIDORA MUNICIPAL

C. MARIA TERESA JUAREZ PINO
SEPTIMA REGIDORA MUNICIPAL

**C. MARGARITA CONCEPCIÓN
HILERIO ESCOBAR**
OCTAVA REGIDORA MUNICIPAL

LIC. EFRAIN DAVID ESCOBAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ACAPETAHUA, CHIAPAS 2021-2024

**SECRETARIA
MUNICIPAL**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA 10 SESION EXTRAORDINARIA BIS DE CABILDO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2022